



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 1.1001-31-03-002-2017-00229-00

Bogotá D.C., 2 NOV. 2022

RADICACIÓN: 2017 - 00229
PROCESO: SERVIDUMBRE

Atendiendo la manifestación realizada por la auxiliar designada MARCELA GALINDO ALAVA, se le releva del cargo y se designa como perito evaluador de daños y perjuicios de la lista oficial del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI, al profesional GERARDO IGNACIO URREA CÁCERES, a fin de que dictamine los puntos referidos a folio 155 del plenario. (Numeral 2º artículo 48 C.G.P.)

INFORMAR su designación mediante comunicación telegráfica dirigida al siguiente correo electrónico gurreac@hotmail.com y al número telefónico 3153403818.

ADVIÉRTASE que deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsaran copias a la autoridad competente.

Se requiere al auxiliar de la justicia JULIO CESAR RUIZ PACHÓN, a fin de que proceda dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2.2.3.7.5.3. del Decreto 1073 de 2015, en el sentido de realizar y presentar su experticia conjuntamente con el perito evaluador de daños y perjuicios nombrado de la lista oficial del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI.

Por lo anterior, se suspenderá la diligencia programada en auto del 28 de septiembre de 2022 y hasta que se verifique la presentación de la experticia.

Por último, conforme a la sustitución de poder allegada, se le reconoce personería adjetiva al abogado TOBÍAS RODRIGUEZ TORRES, como apoderado del demandado en la forma, términos y para los fines de la sustitución del mandato conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 104 De Hoy 3 NOV. 2022 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO